



COMUNICADO FECHA DE ELECCION DE DIRECTORIO
(artículo 21 bis Ley 19.418)

En Pica, a 07 de nov. del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de noviembre del año 2019 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo y Social Matilla

Informa al Sr. Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Pica, que la elección del directorio de la organización se realizara, el día, 28 de noviembre del año 2019:

Horario: Inicio a las 10:00 hrs, término a las 16:00 hrs

Lugar y dirección: Caj. San Lorenzo n° 595, Comuna de Pica

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo y Social Matilla

Nombre Completo	Rut	... Firma..
<u>Luis Emerson Ortiz Palape</u>	[REDACTED]	[Signature]
<u>Carla Yubitzza Loyola Lautillano</u>	[REDACTED]	[Signature]
<u>Camara Del Carmen Cáceres Ugalde</u>	[REDACTED]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418